

**DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA SECRETARIA DE DESARROLLO
RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO FEDERAL
22 de octubre de 2007**

INDICE

	Pág.
• DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	3
• INFORME DE LA DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA	10
• RESPUESTA DE LA DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	13
• RESPUESTA DE LA DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	17
• MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	22

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Buenos días a todas y a todos; buenos días compañeras y compañeros diputados:

Vamos a dar inicio la comparecencia de la doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal, a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, Población y Desarrollo y Asuntos Indígenas.

Le pediré, si no tienen inconveniente, al compañero diputado Ricardo Benito Antonio León a la diputada Elvira Murillo Mendoza, si nos hacen el favor de ir por la Secretaría a la Sala de Gobierno de esta Asamblea.

(La comisión cumple con su cometido)

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE ESTE ORGANO PARLAMENTARIO

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 25 de septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Sin violentar lo dispuesto por el Artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del servidor público por parte de una comisión de cortesía.
2. El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.
- 3.- Harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidentes o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuente con diputados integrantes de las Comisiones.

- 3.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente manera: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

- 4.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

5. Segunda ronda de preguntas de cada grupo parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y el orden de intervención se hará de forma creciente, de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente forma: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido

Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

6.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

7.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe al mismo a su salida del Salón.

INFORME DE LA DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO FEDERAL

LA C. DRA. MARIA ROSA MARQUEZ CABRERA.- Muchas gracias, diputado Avelino Méndez Rangel; diputado Edgar Torres Baltazar; diputado Presidente, Daniel Ramírez del Valle; diputadas y diputados integrantes de las 3 comisiones, muchas gracias.

Acudo a esta honorable Asamblea Legislativa para la presentación del primer informe de labores de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades que glosa el primer informe de la situación de la administración pública del Distrito Federal, presentada por el Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, el pasado 17 de septiembre.

La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, se conduce con las disposiciones que tuvieron a bien aprobar en la Ley Orgánica de la Administración Pública, así como en el decreto delegatorio del Jefe de Gobierno para atender a los migrantes y sus familias.

Previamente se les hizo entrega del informe de labores de esta Secretaría para su conocimiento y comentario, por lo que en esta presentación me permito destacar lo que considero relevante de este documento.

Hemos trabajado ininterrumpidamente en el marco de la política pública del Gobierno del Distrito Federal, incluyente y equitativa, para hacer posible el respeto de los derechos de los habitantes de la ciudad y para el caso que nos ocupa para los habitantes de nuestro campo, los indígenas, las comunidades étnicas, los migrantes y sus familias.

Actualmente la SEDEREC se encuentra integrada al gabinete de Equidad y Desarrollo Social y se está en construcción del gabinete de Desarrollo Rural para coordinar acciones de las dependencias que tienen injerencia en el suelo rural.

Una de las acciones primordiales para el logro de la equidad en la ciudad ha sido la instauración del programa enfocado al mejoramiento de traspatios familiares, al apoyo de las acciones de mejoramiento de infraestructura básica para el desarrollo del turismo alternativo y a la promoción de apoyos para la introducción de las prácticas agrícolas en el suelo urbano, en la recuperación de espacios que coadyuvan al mejoramiento de la calidad de vida.

En esta primera fase se estarán apoyando 424 proyectos que beneficiarán a 3 mil 891 personas, de las cuales 1 mil 953 son mujeres y 1 mil 938 son hombres, con una erogación de 16 millones de pesos en estos tres programas.

Para la SEDEREC es de suma importancia coadyuvar en los estudios enfocados al manejo integral de las microcuencas que orienten desde un enfoque de sustentabilidad el desarrollo agropecuario y rural para incidir en las estrategias que mitiguen los efectos del cambio climático.

En una primera fase se diseñan las estrategias para el manejo rural de las microcuencas de San Gregorio Atlapulco, junto con otros 4 estudios con mezcla de recursos y se trabaja en el diseño de acciones rurales para cubrir en 2008 las 18 microcuencas del Distrito Federal.

En materia de recuperación de suelos, destacan las acciones conjuntas entre dependencias del Gobierno Central y Delegacional para el mejoramiento por ejemplo de la zona chinampera de la Ciudad de México. En un inicio la SEDEREC aportará alrededor de 1 millón de pesos para la construcción del Embarcadero de San Sebastián Xochimilco, en Xochimilco.

Dentro de las políticas con enfoque de equidad de género, la SEDEREC ha iniciado trabajos con la Dirección General de Asuntos Agrarios para el apoyo a la parcela de la mujer rural, mediante una asignación comprometida de 600 mil pesos para 9 parcelas de la mujer en este 2007.

Dentro de las acciones de capacitación se trabaja en apoyo a la población rural para el mejoramiento de sus técnicas y en la organización de congresos, foros, ferias y exposiciones agropecuarias.

Se han impartido diversos cursos, talleres y recorridos demostrativos para el mejoramiento de traspatios, construcción de biodigestores, certificación de productos orgánicos, capacitación técnica en agricultura urbana y herbolaria.

Una de las acciones en este tema, junto con el enfoque de equidad de género, es la realización de reuniones de seguimiento con productoras para la comercialización de este tipo de productos y realizar talleres de certificación.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural sustentable en el marco de la alianza para el campo, se desarrollan acciones conjuntas con el Gobierno Federal que se concentran en el Programa Especial Concurrente.

En este contexto se ubican las acciones de sanidad vegetal, para lo cual la SEDEREC aporta 900 mil pesos en 2007 para la realización de estudios de prevención de la palomilla del nopal, dada la importancia de este cultivo para los productores del sur del Distrito Federal, así como para la instalación de centros primarios para la recolección de envases vacíos de agroquímicos que eviten la contaminación del suelo.

A través del Programa Alianza para el Campo se acordó con la SAGARPA la conformación de una agencia para la gestión de la innovación a través de la contratación de técnicos especialistas del Colegio de Postgraduados, con una aportación de 1.6 millones de pesos proveniente de la mezcla de recursos para la atención inicial de 500 invernaderos.

Con el Programa Fondo para la Atención a la Producción Rural afectada por contingencias climatológicas, (FAPRACC), la SEDEREC conjuntamente con la SAGARPA apoyaron con 3.6 millones de pesos para 2 mil 217 productores agrícolas que con motivo de la helada atípica del 22 de noviembre de 2006 resultaron afectados en su producción de nopal en la Delegación Milpa Alta.

Para el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente, el (PIASRE), se celebró un convenio para conservar el suelo y el agua en las zonas agrícolas, que beneficiará a 1 mil 500 productores, con una inversión combinada de 6.2 millones de pesos para San Nicolás Tetelco en la delegación de Tláhuac, para la restauración ecológica del Volcán Tehutli en la delegación Xochimilco, para la Barranca de Manzanastitla en la delegación Magdalena Contreras y para el Volcán Oyameyo, en la delegación de Tlalpan.

Mediante el programa de uso pleno de la infraestructura hidroagrícola, operado entre la SEDEREC y la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, y la SAGARPA, se realiza un programa integral para la producción agrícola conjuntando acciones para el fomento del desarrollo regional con el apoyo concurrente por 8 millones de pesos a los ejidos de San Juan Ixtayopan, San Andrés Mixquic y Santiago Tulyehualco, en beneficio de las familias de 440 productores en una extensión de 340 hectáreas.

Es bien sabido por todos ustedes que a partir del 2008 se establece la apertura completa de productos importantes para la alimentación de nuestro pueblo, como es el caso del maíz y el frijol.

El maíz es tradición, cultura, religión, dependemos de él, por lo que debemos cuidarlo como el gran patrimonio del que fuimos originarios.

El diagnóstico para este cereal en el Distrito Federal, nos indica que la superficie cultivada disminuyó de 10 mil hectáreas en la década de los 80 a 3 mil 600 hectáreas en la actualidad. Los rendimientos descendieron de 2.8 toneladas por hectárea a 1.6 que se producen actualmente.

La SEDEREC realizará una serie de acciones para apoyar al producto maicero en el Distrito Federal, buscando revertir la tendencia a la baja en superficie y rendimiento de este cereal en la entidad.

Para este fin se plantea un programa integral para el cultivo del maíz que considera los siguientes elementos:

Apoyo directo a la producción primaria, rescate de maíces criollos y nativos, mejoramiento de maíces criollos, producción de semillas mejoradas, producción de maíz intercalado con frutales, fomento a las artesanías, industrialización del maíz, análisis del suelo y monitoreo climático.

Es importante considerar que el Distrito Federal existe una gran diversidad de recursos genéticos especialmente de maíz, chile, verdolagas, plantas medicinales y plantas aromáticas. A la fecha no se ha realizado una colecta sistemática de estos recursos genéticos por lo que existe el riesgo de que se pierda este gran patrimonio.

Esta Secretaría plantea la implementación de un programa de alta prioridad para la colecta para conservar y mejorar estos recursos genéticos.

Se establecerán alianzas estratégicas con instituciones de enseñanza y de investigación que cuentan con los especialistas e infraestructura para apoyar esta actividad.

Para el logro de la equidad en la Ciudad de México, la SEDEREC asume el compromiso institucional del reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos originarios y comunidades étnicas que han padecido históricamente la invisibilidad social y el rezago.

Para introducir los derechos indígenas y el reconocimiento de la diversidad pluriétnica y pluricultural en la política social que equiparen sus condiciones de vida con el resto de la población, se instauró la comisión interdependencia de equidad para los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

Para la promoción de los derechos sociales y servicios públicos a población indígena, pueblos originarios y comunidades étnicas, se atienden las gestiones relacionadas con los temas de salud, vivienda y educación; se trabaja en la suscripción del convenio con la Secretaría de Salud para incorporar a familias indígenas al programa de atención médica y medicamentos gratuitos.

Se dio seguimiento a 11 casos relacionados al rubro de vivienda con el INVI y se trabaja en la firma del convenio con la Secretaría de Educación para promover la educación intercultural y plurilingüe.

En materia de justicia y derechos indígenas, se ha diagnosticado que la población indígena enfrenta dificultades en el proceso de impartición de la justicia, apoyando la labor de la agencia especializada de atención a indígenas se han revisado 190 expedientes de indígenas presos de los 500 que se encuentran en reclusión para 2007, que es el compromiso de la revisión del total, ello ha permitido la liberación de siete mujeres y seis hombres y se ha logrado el traslado de dos internos al estado de Guerrero, de donde son originarios.

Asimismo, se firmó un convenio de colaboración con la Organización de Traductores e Intérpretes Interculturales en Lenguas Indígenas para el apoyo a esta población en el ejercicio de sus derechos.

En el contexto de la estrategia sobre integridad territorial y fortalecimiento de la identidad de pueblos originarios se requiere de la promoción de sus derechos sociales, económicos y culturales y el impulso de actividades que promuevan su desarrollo integral.

Durante 2007 se suscribieron 43 convenios de colaboración con estos pueblos, sin embargo la meta para el año próximo es atender a los 150 pueblos originarios de esta nuestra ciudad.

Dentro de la estrategia de convivencia intercultural, en agosto pasado se inició el proceso para la realización del taller de formación para la enseñanza de lenguas indígenas, que finalizará en diciembre próximo. El objetivo es capacitar a quienes formarán parte del Centro de Lenguas Indígenas que sirva para la promoción, educación y capacitación de sus valores culturales.

Sobre el tema de atención a migrantes y sus familias hemos llevado a cabo una intensa actividad debido a la demanda que existe para atender a esta población. Para ello la SEDEREC diseñó un plan de trabajo de vinculación con los migrantes en el exterior y para atender a familiar de migrantes y promoción de los derechos humanos.

La "Línea Migrante" tiene como objetivo proporcionar información, orientación y atención a los migrantes originarios del Distrito Federal y a sus familias respecto a los servicios que brinda.

El Gobierno del Distrito Federal con la creación de la Línea 01-800 desde México y 1-800 desde los Estados Unidos hasta el 30 de septiembre se han recibido 10,323 llamadas. En estas líneas se reciben, entre otras, solicitudes de trámite de copias certificadas de actas de nacimiento del Registro Civil.

Para la coordinación y promoción de organizaciones de capitalinos en el exterior el objetivo radica en establecer comunicación y relación con las agrupaciones que han conformado los migrantes originarios del Distrito Federal en el exterior y apoyar los esfuerzos para la organización que surjan de la comunidad capitalina migrante.

Al mes de septiembre se ha avanzado en los trabajos de coordinación con diferentes clubes y federaciones. Hemos iniciado el proceso de instalación de las Casas de la Ciudad de México como una estrategia para compartir y promover la riqueza cultural de los migrantes, fortalecer los lazos afectivos y culturales de los migrantes capitalinos radicados sobre todo en el sur de los Estados Unidos y darles atención poniendo a su alcance los distintos servicios que proporciona el Gobierno del Distrito Federal.

Se está trabajando para abrir la Casa de la Ciudad de México en Los Ángeles en el mes de noviembre.

Por lo que toca al programa de la "Tarjeta Migrante" éste tiene como objetivo ofrecer a los capitalinos residentes en Estados Unidos una tarjeta para el envío de sus remesas con las comisiones más bajas del mercado y con el tipo de cambio más competitivo. En una primera etapa calculamos beneficiar a cinco mil familias de migrantes.

Con relación a los trabajos de asesoría, atención y gestión para familiares de migrantes se han beneficiado a 146 personas en el periodo que se informa en once delegaciones, así como de los estados de Puebla, Veracruz, San Luís Potosí, Estado de México y Yucatán, quienes han recibido información y atención personalizada sobre los servicios aquí en el Distrito Federal.

En materia de protección de los derechos humanos de los migrantes originarios del Distrito Federal y sus familias hemos realizado acciones para brindar información, orientación y gestoría en las unidades territoriales a través de los programas interinstitucionales, metas y redes, así como en foros, encuentros y talleres. Hasta el momento se han beneficiado a 3,250 personas aquí en el Distrito Federal.

Ciudadanas y ciudadanos diputados:

Consideramos oportuno que podamos plantear lo que los ejes de la SEDEREC para los años por venir plantea, recogidos como prioritarios producto de los recorridos, entrevistas, reuniones y principalmente de las demandas hechas en los dos Foros Regionales de Desarrollo Rural que tuvimos en agosto y septiembre, así como en el Foro de Consulta de mayo pasado para abordar los temas de pueblos indígenas, comunidades étnicas y atención a migrantes y sus familias.

En materia rural consideramos orientar la política bajo 11 ejes prioritarios, 3 generales y 3 transversales, algunos de los cuales ya hemos mencionado y seguiremos trabajando con mayor profundidad. Dentro de los 11 prioritarios se encuentran la atención a una de las acuciantes demandas sociales que consiste en la producción y recuperación de cultivos nativos y herbolarias tradicionales, como es el caso de los maíces criollos, del nopal y de distintas especies de flora que

contribuyen tanto a las cocinas, como a la medicina tradicional, en una etapa de la economía nacional que debe asegurar la soberanía alimentaria y la protección de los productores rurales frente a la nueva entrada en vigor del capítulo agropecuario de El Tratado de Libre Comercio en 2008 que esperamos el Gobierno Federal reflexione en las graves consecuencias que esta disposición podría significar en detrimento de la población rural.

El suelo rural con las condiciones normativas ambientales requiere que las actividades rurales se realicen con un enfoque de protección, lo cual hace un campo fértil para la producción de cultivos orgánicos y su comercialización.

Dentro de la estrategia de equidad uno de los ejes, es ampliar las capacidades de las mujeres rurales para acrecentar su horizonte de oportunidades en la construcción de sus propias ofertas de empleo, las de sus hijas y sus familiares y vecinas, desarrollar alternativas productivas integrales, sustentables y participativas que generen ingresos suficientes contribuyendo a su autonomía y libertad de decisión para su futuro.

Para el eje de investigación y experimentación rural, es necesario que la SEDEREC cuente con un centro experimental y un laboratorio móvil de análisis de suelo que orienten las mejores prácticas de solución agrícola, monitoreo y recuperación del suelo que contribuya a las acciones tendientes a la protección de los recursos filogenéticos para la agricultura y la alimentación como lo demanda la FAO.

Dentro de los ejes generales se encuentra la operación de los programas concurrentes como lo marca la Ley de Desarrollo Rural sustentable de carácter federal y el desarrollo de acciones locales para fomentar el empleo rural y la producción y comercialización de productos agropecuarios en apoyo al desarrollo rural; estos dos últimos programas serán la base para la constitución del Fondo para el Desarrollo Rural.

Finalmente, los ejes transversales que acompañan a los ejes antes descritos, serán los correspondientes a la capacitación, asesoría, asistencia técnica y evaluación, así como de un sistema de gestión administrativa basada en información geográfica y estadística con tecnología adecuada para conocer, mejora las distintas fases del proceso administrativo para la solución de problemas y encauzar mejor las estrategias del gobierno y la toma de decisiones.

En materia indígena y comunidades étnicas, nos ubicamos en un momento de retos importantes que nos conduce a cumplir los compromisos adquiridos ante el concierto de las naciones con la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas, así como fortalecer en nuestra política las disposiciones contenidas en el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y comunidades étnicas y el cumplimiento del artículo 2º Constitucional en materia indígena.

En tal virtud, la SEDEREC orienta su labor a través de 5 ejes: la equidad social con enfoque de género: el alcance de la justicia indígena, la integridad territorial y fortalecimiento de los pueblos originarios, la convivencia intercultural y la promoción y visibilización de las comunidades étnicas de distintos orígenes.

Muy en particular queremos avanzar en la creación del Centro de Lenguas Indígenas para revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literatura, así como para contar con traductores en lenguas indígenas, también en establecer un mecanismo permanente de seguimiento y verificación de la instrumentación de los principios de derechos de la Declaración Universal de Derechos Indígenas por parte de esta administración pública local.

Instauraremos un programa de fomento del cooperativismo y financiación de empresas sociales de comunidades indígenas y pueblos originarios; particular énfasis haremos en la necesaria protección de la propiedad intelectual indígena sobre el conocimiento que tienen los pueblos indígenas en el uso y aprovechamiento del material genético que contienen los recursos biológicos, sus técnicas e innovaciones, para cumplir con las disposiciones constitucionales de derechos preferenciales.

Asimismo y en cumplimiento del derecho que tienen los pueblos y comunidades indígenas para adquirir, operar y administrar medios de comunicación, la SEDEREC promoverá el desarrollo de

radios comunitarias y producción audiovisual que refleje las identidades de los pueblos originarios e indígenas. Igualmente continuaremos trabajando en la creación del Centro de la Diversidad Cultural para contribuir al reconocimiento y promoción de derechos, difundir el patrimonio cultural y fortalecer la participación y protagonismo de los pueblos originarios y las comunidades indígenas y étnicas

Dentro de la estrategia sobre promoción y visibilización de las comunidades étnicas de distintos orígenes, apoyar y promover el ejercicio de los derechos de sus integrantes, además de reconocer la riqueza cultural que aportan al desarrollo de la Ciudad de la cual debemos también apropiarnos.

En materia de migrantes y sus familias, seguiremos trabajando en la consolidación de los ejes sobre los que mencioné anteriormente, muy particularmente en la prestación de los servicios derivados de la línea migrante para localización de familias y repatriación de restos, desgraciadamente; el apoyo para proyectos productivos y para la atención de población de otras nacionalidades o de otras entidades que van de paso por la Ciudad de México.

Para la atención de la población del Distrito Federal que se encuentra en el exterior y sus familias, la SEDEREC continuará con el proyecto de apertura de casas de representación en la Ciudad de México para la atención de esta población y para promover la vinculación de los migrantes con su lugar de origen.

Finalmente, continuaremos con los esfuerzos para consolidar la tarjeta migrante para el envío de remesas de Estados Unidos a México, que beneficiará a más de 10 mil personas y ofrecerá además de menores cobros, como ya lo mencionábamos, un seguro de vida y para el apoyo en la repatriación de restos. El reto de esta Secretaría es enorme y por ello requerimos de instrumentos legales que orienten la política local en las materias que tenemos encomendadas.

Compartimos y reiteramos nuestro compromiso de trabajar en el seno de las Comisiones de esta Asamblea Legislativa y sus distintas fuerzas políticas representadas, para el análisis, discusión y consenso de las disposiciones que se integren tanto a la Ley Rural como a la Ley Indígena, toda vez que tenemos fundamento expreso en la Constitución para ambos casos y que no podemos soslayar.

Asimismo apelamos a su sensibilidad política y conocimiento de las necesidades sobre las materias que atiende esta Secretaría para que en la asignación presupuestal que realicen para el próximo ejercicio fiscal podamos contar con un presupuesto suficiente para la atención de los ejes que nos hemos trazado, los cuales requieren de un presupuesto general aproximado de 575 millones de pesos, de los cuales 450 serán para el desarrollo rural, 100 para indígenas, pueblos originarios y comunidades étnicas y 25 millones para atención a migrantes y sus familias.

En el año 2007 se manifiesta como la etapa de transición funcional en la administración pública en las materias que atiende la SEDEREC, por lo tanto las inercias y el comportamiento atípico son naturales durante este proceso, en donde las necesidades y aspiraciones sociales quedaban rebasadas frente a las limitaciones presupuestales que tenemos y la estructura e infraestructura con las que contamos. En tal virtud, es evidente la necesidad de equiparar presupuestalmente para el próximo año con los requerimientos de dependencias análogas para poder contar con el personal suficiente y con el adecuado material, equipo e infraestructura para atender puntualmente las facultades y las atribuciones y responsabilidades que ustedes nos confirieron y las que se señalarán en las disposiciones legales que están por crear en materia rural e indígena.

Agradecemos su atención y quedamos a los cuestionamientos que los integrantes de estas Comisiones Unidas tendrán que formular en este acto de comunicación y respeto entre Poderes.

Muchas gracias.

POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA

EL C. PRESIDENTE.- Gracias ciudadana Secretaria. Escuchamos con atención el informe de la doctora María Rosa Márquez y damos paso al posicionamiento de los partidos y por parte del Partido Acción Nacional hará el posicionamiento el diputado Alfredo Vinalay Mora.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Muy buenos días doctora; muy buenos días a todas y a todos mis compañeros diputados, a los funcionarios del Gobierno Capitalino, a los medios de comunicación, a todos los presentes, bienvenidos y buenos días:

Yo quisiera, señora Secretaria, manifestarle mi preocupación por el curso que se le ha dado a esta Secretaría, sobre todo porque es este el primer año de su funcionamiento.

Durante la discusión para la creación de esta Secretaría de Desarrollo Rural hubo un sinnúmero de temas que muchos querían incorporar a esta Secretaría, pero tanto por las limitaciones que la propia Constitución nos establece como por la propia capacidad que se pudiera tener en términos presupuestales para poder atender algunos temas, se limitó y se acordó establecer algunas facultades para esta Secretaría y que otras por las razones que ya mencioné, no fueran incluidas dentro de las facultades de su función.

En ese sentido yo quisiera tocar el tema migrante. El tema migrante fue uno de los temas que discutimos aquí cuando se creó esta Secretaría y el acuerdo fue que ese era imposible de sostenerlo bajo el esquema que el Jefe de Gobierno de propuso a esta Asamblea por una razón muy sencilla, entre otras.

La Constitución establece plenamente que el único facultado para el tema migratorio es el Gobierno Federal, y en ese sentido aquí tengo yo la Ley Orgánica de la Administración Pública y el Artículo 23 Quintus, que es el que establece las facultades para su función, en ninguna parte establece a usted facultades para atender el tema migrante o el tema de migración. Usted no tiene facultades para trabajar en el tema de migración y sí tiene un sinnúmero de facultades para trabajar en otros aspectos que a mí me parece que desde el ángulo de su informe se ha abandonado completamente.

Usted le dedica en su informe al tema migrante buena parte de su informe. La última parte del informe está dedicado a este tema, mientras que a un tema sustantivo en su gestión, el tema de recuperación de suelos le dedica solamente 4 líneas, un párrafo de 4 líneas es todo lo que usted dedica a informar, de lo que usted durante un año ha llevado a cabo en esa Secretaría que tanto nos costó aprobar en esta Legislatura.

Yo entiendo muy bien que usted ha sido presa de las presiones, permítame la redundancia, del diputado Avelino Méndez Rangel, que tiene una obsesión por el tema de los migrantes y que ha sido quien ha estado impulsando día con día el que este tema sea incorporado a la agenda del desarrollo rural, sin embargo, la Ley Local establece claramente, la Ley Orgánica de la Administración Pública, que esa no es facultad suya.

Por lo tanto, al informar usted en su última página que ha dedicado 2 millones 714 mil 265 pesos con 38 centavos, esta cantidad equivale al desvío de recursos que esa Secretaría ha llevado a cabo en la administración pública local; hay un desvío de recursos del Gobierno de la Ciudad de México, porque este no es un tema que le corresponda a la dependencia que usted encabeza.

Usted dice, me parece que en el primer párrafo de su mensaje, que no de su informe, que se ha dedicado exclusivamente a aquellos temas que la Ley le mandata, sin embargo no es así, como lo acabo de demostrar, y me preocupa que usted envíe para el próximo año un presupuesto que considere 25 millones de pesos para tratar este mismo tema, cuando ya le he dicho que no hay de parte de esa Secretaría las facultades para poder trabajar en esa materia. Esa materia no le toca al Gobierno de la Ciudad de México.

Por otro lado, cuando hemos mencionado en diferentes medios de comunicación y aquí mismo en la Asamblea, la urgente necesidad de recuperar los suelos de conservación, el campo, el desarrollo rural para el beneficio de los capitalinos, lejos de recuperar las zonas invadidas, diputados y líderes de organizaciones políticas, se han dedicado no solamente a vender predios, a defraudar a los campesinos, sino a manipularlos y a fomentar estas invasiones.

Yo mismo le he preguntado a algunos delegados en medios de comunicación particularmente al delegado de Xochimilco, que cuáles son aquellos predios que han recuperado y cuál es el programa de recuperación de suelo de conservación para este trienio, y no hay un solo párrafo, no hay un solo proyecto y no hay ninguna estrategia, hasta hoy, presentada a esta Asamblea.

Yo le exhorto a que no nada más se sacuda el lastre que la presiona en materia migratoria y que lo tiene ahí a un lado, sino que además se dedique exclusivamente a lo que esta Asamblea la ha mandado. Yo le pediría porque conozco de su profesionalismo y de honorabilidad, a que ayude a esta Asamblea para que la integración del presupuesto del próximo año sea exclusivamente para los temas que la propia Asamblea la ha mandado y que están expresados en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Vinalay. Toca el turno al posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática, por el diputado Ricardo Benito Antonio León. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Buen día a todos. Bienvenidas, bienvenidos; Secretaria, bienvenida a esta su casa.

Indudablemente que al hablar del tema de desarrollo rural y asuntos indígenas, el tema es muy amplio, aparte de que la historia nos marca que son muchos años, donde no se les ha reconocido sus derechos plenos, libertades y libre determinación de los pueblos originarios y pueblos indígenas.

Es precisamente ahí, doctora Márquez, donde tenemos que reconocer que en este gobierno se está dando el peso y la medida exacta del problema de los indígenas en el Distrito Federal, ya se empezó y es punta de lanza para todo el país, donde a los indígenas se les trata como seres humanos, así de ese tamaño es lo que se está trabajando en el Distrito Federal y qué bueno que tengamos una compañera que esté trabajando fuertemente en esto.

La importancia de los pueblos rurales, el abasto, la distribución, la comercialización de productos agrícolas, agropecuarios, los asuntos de los ejidatarios, comuneros, micro pequeñas empresas, todo esto es un trabajo muy importante que esta Secretaría está realizando con los incentivos y apoyos económicos para la producción, insisto, en reconocerle a nuestros hermanos indígenas, a los pueblos originarios su producción y donde nosotros mismos nos alimentamos gracias a ellos.

Esperemos que esta Secretaría tenga ya para el próximo POA una propuesta importante porque entonces tendrá un peso más fuerte lo que estamos comentando.

Debemos reconocer los adelantos, las cosas positivas, pero también tenemos inquietudes, Secretaria Rosa Márquez, entre ellas podemos estar hablando por ejemplo de algo que es vital para la ciudad, del medio ambiente.

¿Cuál es la vinculación que tiene esta Secretaría con la Secretaría del Medio Ambiente en materia de suelo de conservación?

Es muy importante, también se tiene que estar revisando con el Programa Verde, cómo coinciden las dos Secretarías.

También una inquietud de cómo se conforma la Agencia para la Gestión de la Innovación a través de la contratación de técnicos especializados de la Autónoma de Chapingo, que va a ser o es muy importante, porque en materia de agricultura es reconocida podríamos decir internacionalmente esta escuela de Chapingo. Si hay resultados, cuáles y cómo se está trabajando con ellos.

En materia de vivienda de indígenas, bueno, sabemos que el día 12 de octubre se celebró El Día de la Raza, pero en materia de vivienda para los indígenas está muy fuerte el rezago.

¿Cuál es la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en materia de dotar, de dar ese derecho a nuestros hermanos indígenas?

Porque lo que escuchamos ese día 12 en una reunión donde estuvo el Jefe de Gobierno fueron peticiones y algunos reclamos, o sea, cómo se está atendiendo y vinculando este tema tan importante para nuestros hermanos indígenas.

Algo que también hemos estado viendo y revisando, la cultura, la producción artesanal. ¿Cómo se está trabajando en este sentido?

Algo muy importante que nos deja aquí en el Distrito Federal es el reconocimiento a un espacio por todos, insisto, conocido, que se llama La Ciudadela. Un espacio donde convergen varias etnias de todo el país y que en este momento está en riesgo su fuente de trabajo, su espacio.

Sabemos que hay un punto de acuerdo en el Senado donde se quiere rescatar este predio para la construcción de un inmueble de ellos.

¿El Distrito Federal cómo está trabajando en este sentido y en particular su Secretaría?

Sabemos que las condiciones son buenas para que nuestros hermanos indígenas que sus artesanías son obras de arte únicas, no hay réplicas ni son chinas, pueden tener una potencialidad bastante importante con apoyos económicos y sobre todo el espacio que es el que requieren ellos que se les respete.

Hicimos llegar 2 documentos ya al Jefe de Gobierno donde le estamos pidiendo, solicitando que se les done este predio a estos hermanos indígenas y que el gobierno asuma lo que tenga que venir en ese sentido, porque no podemos desconocer más de 40 años de actividades y de que nuestros hermanos estén radicados en este Distrito Federal.

Podemos también tener una inquietud con respecto a la Tarjeta del Migrante. ¿Cómo funciona la tarjeta del migrante.

Otra inquietud más que tenemos por aquí y que va con respecto a nuestros hermanos de los pueblos originarios, pueblos rurales, la SEDEREC, CONAGUA y SAGARPA nos dicen que hay una inversión de 8 millones de pesos donde se está proyectado la ejecución, construcción, rehabilitación, ampliación, modernización de la infraestructura, de captación, conducción y distribución del agua en las unidades de riego en los ejidos de San Juan Ixtayopan, San Andrés Mixquic y Santiago Tulyehualco y que beneficiaría a 440 productores.

La inquietud es: ¿realmente va a alcanzar 8 millones de pesos para poder hacer todo esto? ¿Poder respaldar a nuestros pueblos originarios? Es poco el recurso.

Por eso es la insistencia, señora Secretaria, estamos en tiempo y en forma para poder revisar y ver el próximo presupuesto, donde a nuestros pueblos originarios, a nuestros hermanos indígenas se les pueda brindar una mejor calidad de vida, mejores apoyos y sobre todo y muy importante algo que en esta Asamblea Legislativa subimos un punto de acuerdo con la Comisión de Gobierno y que todos los partidos estuvimos de acuerdo, todas las fracciones parlamentarias, y es reconocer en materia de derechos indígenas a la ONU la declaración en este sentido.

Segundo, también de qué forma este gobierno, esta Secretaría trabajamos en forma conjunta, porque hicimos un exhorto al Senado también para que se reconozca a nivel de país esta Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Sabemos que en esta Secretaría, en este gobierno del Distrito Federal se está trabajando para que todos los habitantes, sin excepción de ninguno, tengan mejores condiciones de vida, pero sí es necesario que esta Secretaría redoble sus esfuerzos o se meta al 300, 400 por ciento, a pesar que su estructura es muy pequeña, pero que se estará en condiciones de poder ir caminando más.

Por último, hay cifras, según el INEGI, que nos marcan por ahí 114 mil y tantos indígenas en el Distrito Federal, las organizaciones pueblos y comunidades indígenas nos dicen que hay más de medio millón, precisamente por la misma discriminación que existe no se reconocen como indígenas, como identidad de origen.

Queremos saber qué va a ser esta Secretaría en materia de tener datos exactos, estadísticas por delegación, cuántos hermanos indígenas, pueblos existen en este Distrito Federal, porque es en materia de eso que se tiene que estar trabajando con el presupuesto para insistir diciendo que podamos darles mejores condiciones de vida, que se respeten sus derechos plenos, educación desde la misma lengua que algunos ya la pedimos, lengua materna, que no siga sucediendo esto, porque la capital del país es donde convergen todas las etnias y la misma Constitución lo dice, que en los pueblos originarios se sustenta nuestra nación.

**RESPUESTA DE LA DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA SECRETARIA
DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO
FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS
PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA
GRUPO PARLAMENTARIO**

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Benito. Siguiendo con el formato de la comparecencia y de acuerdo con lo establecido por la Comisión de Gobierno, corresponde a la diputada Elvira Murillo, hasta por 3 minutos, hacer sus cuestionamientos a la Secretaria. Adelante.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Hoy por vez primera, señora Secretaria, la reciente creada Secretaría de Desarrollo Rural, por su conducto acude a esta Soberanía para informarnos sobre las acciones que ha realizado la dependencia a su cargo, en el período comprendido del 7 de febrero al 17 de septiembre del 2007, y como es de su conocimiento, su Secretaría tiene facultades generales vinculadas con el desarrollo y la regularización de las actividades agrícola, forestal, agropecuaria, turismo alternativo, capacitación y desarrollo tecnológico y en general para atender las políticas las políticas del sector rural, así como la equidad de las comunidades étnicas y la tutela de los derechos indígenas.

En consecuencia, su Secretaría prácticamente nos parece, por el informe que nos dio, que equivale a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, pero dirigida a un cierto sector.

Su Secretaría, que tiene como propósito atender problemas de índole rural, luego entonces el espíritu del legislador era lograr que su dependencia atendiera problemas ancestrales que han padecido los núcleos agrícolas que subsisten en la ciudad y que lamentablemente hoy siguen sus viejos problemas en un mundo globalizado y en una política de izquierda, como la que dice aplicar el gobierno que representa. Ahora bien, de no hacerlo se corre el riesgo inminente de perder para siempre los espacios verdes que hoy son la esperanza de la ciudad.

Hoy se hace necesario activar de manera sistemática y ordenada a los campesinos de la ciudad para que con su labor salvaguarden esos terrenos para seguir obteniendo granos, hortalizas, ganado, reforestación y sobre todo el rescate y proteger las pocas hectáreas de suelo de conservación.

Hoy vemos con preocupación que los promotores de vivienda tienen echada la vista en esas tierras para realizar magnos proyectos de vivienda y en lugar de cultivar los alimentos quieren sembrar planchas de concreto.

¿Qué quiero decir con todo ello, señora Secretaria? Si usted no promueve verdaderamente la reactivación del campo en la ciudad, si usted no defiende las zonas de reserva ecológica, si usted no pone en marcha y sobre todo hace llegar el apoyo económico a los campesinos, a todos por igual, con base en un claro proyecto productivo, usted será la responsable directa de un nuevo fracaso y todo lo contenido en el presente informe será mera demagogia, y los ejes estratégicos de

equidad y de desarrollo rural serán sólo una estrategia más en el enorme catálogo de estrategias y buenas voluntades que han desfilado en este honorable Recinto.

Ante tal situación me permito hacerle las siguientes preguntas: ¿Por qué en el punto 3.3 en lo que se refiere a la recuperación de suelos sólo menciona un presupuesto de un millón de pesos para construir en coordinación con la Secretaría de Obras un embarcadero denominado "San Sebastián" y no cree que el problema de Xochimilco y el de Tláhuac, porque debe saber que también en Tláhuac en el pueblo de San Pedro y en Mixquic hay chinampas?

El problema no se soluciona con embarcaderos sino con acciones concretas, coordinadas o utilizando su propio lenguaje de manera interinstitucional, deben frenar el avance de la mancha urbana y la contaminación ambiental que ellas generan y que un millón de pesos suena hasta absurdo comparado con el grave problema.

Señora Secretaria: ¿Qué acciones está tomando verdaderamente su Secretaría para la recuperación de los suelos?

Con relación a la capacitación...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, le agradecería que concluyera.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Ya concluyo. Es importante pero en la que le compete es aún más. Es preocupante que su avance consolidado en este informe en el punto 3.4 es de dos cursos de producción de hongo zeta, mismo que no nos informa a cuántas personas se les dio el curso; eso sí, presume que todas las delegaciones, incluyendo a las mujeres de Milpa Alta y un curso de contabilidad para mujeres de la delegación de Tláhuac, pero que tampoco nos informa a cuántas personas se benefició; 6 reuniones de seguimiento con 45 productoras para la comercialización agropecuaria para realizar seis expoventas.

En la siguiente ronda de preguntas continuaré para que le demos cabida, porque aún tenemos más preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene hasta por 5 minutos la palabra la doctora María Rosa Márquez Cabrera para contestar los cuestionamientos.

LA C. DRA. ROSA MÁRQUEZ CABRERA.- Muchas gracias, diputado Vinalay por sus comentarios y sus preguntas, que nos permite precisar que efectivamente conocer y sabemos muy bien y agradecemos las facultades y las atribuciones y las responsabilidades que esta Asamblea nos dio y que están plasmados en la Ley Orgánica de la Administración Pública.

También quiero comentarle que efectivamente es a partir de, como lo mencionamos también en una parte muy inicial de nuestro informe, es también en función de las atribuciones que el Jefe de Gobiernos nos ha delegado para atender a los migrantes y sabemos cómo fue la discusión desde la creación de esta Secretaría, que hay la preocupación de que podamos estar asumiendo atribuciones que no nos corresponden.

Quiero decirle, señor diputado, que sabemos y tenemos mucho cuidado en ese sentido, sabemos que son, están muy claramente delimitadas las funciones y las atribuciones que en esta materia existen. Por eso, ha habido una estrecha coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la Secretaría de Gobernación para esta coordinación en la materia de atención a los migrantes, ha habido distintas reuniones de trabajo, como lo hay además y lo entendemos así que ha sido muy importante, como lo hay con todos los Estados de la República hay una estrecha coordinación, incluso por eso formamos parte de la agrupación, la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, la CONOFEAM, que tiene todo este reconocimiento también por las autoridades federales, entendiendo que se necesita de una gran coordinación, una vinculación, un respeto de atribuciones para la atención de los migrantes y sus familias.

En ese sentido, es que estamos participando. Usted sabrá que hay 28 gobiernos estatales que están agrupados en estas oficinas, que tienen representación también de los distintos Estados, en

distintos Estados de la Unión Americana y de otros países. Pero en ese sentido nos parece que siempre será muy importante el que cuidamos; por un lado, el que cumplamos con nuestras atribuciones que nos fueron delegadas como tiene facultades del Jefe de Gobierno para hacerlo con relación, como lo obliga la Constitución y también como lo obliga también las reformas constitucionales que hicieron el particular el artículo 122 Apartado C que también faculta al Jefe de Gobierno para atender a las personas que son originarios del Distrito Federal, es decir, estén en donde estén esa es facultad y responsabilidad del Jefe de Gobierno para atenderlo y éste a su vez con base en sus atribuciones y sus facultades nos ha delegado esta responsabilidad.

Pero por otro lado, también me parece que es fundamental y quiero brevemente decir que compartimos totalmente con usted la preocupación de que una de las principales acciones, responsabilidades, interés de esta Secretaría como lo es seguramente de mucha gente y de usted mismo y de esta Asamblea es la recuperación del suelo en el Distrito Federal; el suelo rural es importante, en eso hemos dedicado, si están 3 líneas con ese nombre, no con las distintas acciones, actividades e incluso los programas que estamos planteando realizar, todo lo que tiene que ver con el Programa de Manejo Responsable de Micro cuencas pues tiene que ver con esa recuperación del suelo, tiene que ver también con el Programa de Impulsar la Agricultura Orgánica, tiene que ver también con ese objetivo que se ha estado planteado, la necesidad también del establecimiento de la agricultura urbana, incluso también tiene que ver con la recuperación de suelo ocioso.

Entonces en ese sentido coincidimos que son distintas las acciones, distintos los programas que tienen que ver con una cuestión: por un lado que hagamos rentable el campo del Distrito Federal, si los productores ven más rentable también la venta de sus parcelas para el crecimiento de la mancha urbana y no les demostramos y no les damos los elementos, las herramientas, los instrumentos como estamos planteándonos en el programa de recuperación del maíz para la siembra, para el mejoramiento de los suelos, el estudio de los suelos, también seguramente que si no aumentan de 1.6 toneladas por hectárea la producción del maíz, seguramente seguirán abandonando el campo. Por eso en eso hemos estado centrando también nuestra labor y nuestro trabajo.

Por otro lado, quiero decirles efectivamente, diputado Benito, que también para nosotros es fundamental... Perdón, se nos ha acabado el tiempo, quiero ser respetuosa del tiempo, en las otras intervenciones me voy a permitir dar respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Según el formato, toca a la diputada Nancy Cárdenas Sánchez formular sus cuestionamientos por parte del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ.- A casi un año de la creación de la Secretaría de Desarrollo Rural a propuesta de este órgano legislativo, consideramos que los avances en materia rural sin importantes, partiendo de la limitante presupuestaria que afectó a la Secretaría. Históricamente la zona rural de Distrito Federal fue considerada reserva territorial para el crecimiento urbano, hasta que se tomó conciencia de que ese modelo de desarrollo conducía a la destrucción ambiental, poniendo en duda la viabilidad de la cuenca en el mediano plazo. Ante esta situación y al decretarse la zona en los años 80 suelo de conservación, se dio la prioridad a la preservación de los recursos naturales, lo que afectó la producción agropecuaria.

De acuerdo con el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, más de la mitad del territorio del DF corresponde a suelo de conservación, hecho que no es menor para sensibilizar al gobierno y a la población a buscar una nueva valoración de la zona rural del Distrito Federal. Son un hecho las múltiples funciones que la zona rural cumple: recreativas, históricas, culturales, pero además y de suma importancia las actividades productivas, al conjuntar aspectos de identidad propias de la región. Por ello aplaudimos la decisión de que la Secretaría conduzca su trabajo bajo los principios de equidad social, diversidad, integralidad, participación, sustentabilidad, rendición de cuentas y transparencia y optimización del gasto social.

La felicitamos, doctora, por haber concretados importantes recursos para la Ciudad de programas que el gobierno federal destina al sector rural. Celebramos el proyecto de la Secretaría sobre el manejo de microcuencas; por ello estaremos pendientes de la concretización de los 18 proyectos que sin duda beneficiarán al Distrito Federal.

Reconocemos el trabajo que en materia de transparencia realiza al informar a esta soberanía el destino de los recursos asignados, es de las pocas Secretarías que ha utilizado este espacio para informar sobre el destino de los recursos.

Por ello me gustaría preguntarle, doctora Rosa Márquez, específicamente en materia de recuperación de suelos, sobre el programa de recuperación de la zona chinampera de la Ciudad de México, ¿qué acciones se llevan a cabo y cuál es su opinión respecto a las invasiones de que es sujeta la zona chinampera de la Delegación Xochimilco? ¿En qué momento convergen ustedes con la actuación de las autoridades delegacionales partiendo del hecho de que es su facultad el desarrollo del turismo alternativo y me refiero en específico al caso multisonado en las últimas semanas de Amalacachico?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Gracias diputada Cárdenas. Tiene hasta por 5 minutos, señora Secretaria, por favor.

LA DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA.- Muchas gracias. Me voy a referir rápidamente para comentarle, para dar respuesta, también diputado, de que estamos en la revisión de 11 proyectos de vivienda para comunidades indígenas. Esto hemos atendido de manera muy directa y muy puntual los reclamos y la preocupación por los retrasos que han comentado, tienen sus proyectos de vivienda. Sabemos que son múltiples los factores que tienen que ver con estos proyectos y en concreto lo que hemos acordado con el INVI es firmar un convenio para darle un puntual seguimiento y para acelerar en el caso nuestro, pues este seguimiento.

Por ejemplo, hace unos días como ustedes saben, el predio que visitó el Jefe de Gobierno en Mesones, pues estaban planteando el peligro de que fuera ser clausurado por el Seguro Social. Lo que estamos viendo es en concreto para que podamos apoyar primero en el reconocimiento de que no son trabajadores del INVI, que es una obra por autoconstrucción y por otro lado también que podamos darle respuesta concreta a estos recursos que se están señalando.

Entonces esto es un ejemplo de este interés que tenemos para la atención de la población.

Por otro lado, en el caso, diputada muchas gracias por sus comentarios y sus preguntas, la recuperación del suelo, como mencionábamos un eje fundamental es el Programa de Manejo y Tratamiento de las 18 Microcuencas. Por supuesto que para nosotros es fundamental la recuperación del suelo en la zona chinampera. Hemos recorrido con el Sistema de Aguas, con la Dirección de Sistema de Aguas también, con el propio Secretario de Obras también estas zonas y hay una inversión muy importante, hay distintos proyectos que se están planteando para la recuperación del agua y la recuperación del suelo. Esto en la zona chinampera. Esto nos parece que es fundamental, no solamente la recuperación de los suelos desde arriba, con captación de aguas de lluvia, con la construcción de terrazas, con la combinación de suelo, con el suelo para labranza que se ha combinado, que es lo que estamos viendo, sino también desde abajo con la recuperación de estos suelos de la zona chinampera de Xochimilco, no sólo de Xochimilco obviamente, hemos hecho varios recorridos que nos ha permitido identificar con la gente esta necesidad.

Por otro lado también quiero dejar asentado que para nosotros ha sido muy importante el recorrido, las reuniones, los trabajos con la comunidad, con los grupos de todos y cada uno de las comunidades que hemos visitado, independientemente de su procedencia o de su filiación política. Lo que ha venido haciendo es refrendar un compromiso de trabajo en función de las necesidades concretas.

Si nos han estado reclamando, como lo han reclamado históricamente, el que los recursos lleguen de manera oportuna; lleguen a los verdaderos productores; lleguen también con la suficiencia requerida y en eso estamos trabajando. Por eso la propuesta del Programa del Maíz, por eso la

propuesta del Programa de las 18 Microcuencas, de la inversión importante que en coordinación con la Secretaría de Obras, en particular el Sistema de Aguas, aquí pusimos un ejemplo de un millón de pesos para la construcción del embarcadero, un embarcadero, pero que va a beneficiar como los mismos productores nos han dicho, a 2 mil 400 productores que no tienen por dónde sacar su producto y que tienen que tardar horas y horas para estas maniobras.

Por eso estamos identificando que se necesitan obras importantes de inversión cuantiosa en el suelo rural. Pero también se necesitan acciones efectivas que no siempre son de muchos recursos, que lo importante es identificar, que lleguen a los productores, que lleguen a donde tienen que llegar y también que haya el seguimiento y la evaluación suficiente y oportuna de estos recursos.

RESPUESTA DE LA DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Gracias, señora Secretaria.

En esta segunda ronda de preguntas, damos la palabra al diputado Daniel Ramírez del Valle, por parte del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Señora Secretaria, bienvenida a esta Asamblea Legislativa. Yo comentarle que a la vez que soy Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo, formo parte de la Comisión de Presupuesto, hemos estado muy atentos a su solicitud de recursos, pero también comentarle de la gran responsabilidad que usted adquiere al solicitarle mayor cantidad de recursos, porque como todos sabemos, los recursos cuando van dirigidos al campo no siempre llegan a las manos de la gente que trabaja el campo, hay mucha gente que se queda de intermediario, es el gran ganón de estos recursos y tendremos que trabajar para que esto no suceda.

Por eso le quiero comentar también estamos trabajando en esta Comisión de Población en generar una Ley de Población Demográfica que le haremos llegar para generar un instituto que pueda medir, primero, la cantidad real de ejidatarios, de trabajadores del campo aquí en la ciudad, y sobre todo la eficiencia de las políticas públicas que estamos llevando a cabo.

Comentarle también, señora Secretaria, que se ha escuchado mucho que en Tláhuac se quiere hacer un tiradero, un relleno sanitario de grandes magnitudes en suelo de desarrollo rural. Yo quisiera comentar: ¿Cuáles van a ser las acciones que va a tomar su Secretaría al respecto?

También comentarle con respecto a migración y para que así como el Jefe de Gobierno le ha encomendado esta tarea que sigo difiriendo de esa posición, de la mano con lo que comentó mi compañero diputado Vinalay, pues decirle también: ¿Qué va a hacer? Porque la gente que se va a Estados Unidos de la Ciudad de México son gente con un grado de educación muy alto, el Estado invierte y la sociedad en la ciudad invierte en su educación, y hoy el ciudadano de la capital que se va a Estados Unidos no es de que se va a trabajar las tierras, es el ciudadano que aquí tiene maestría y que no se le están generando las oportunidades adecuadas de desarrollo. Ojala como gran precursora del trato con migrantes, se puedan generar condiciones para que el capitalino no se vaya.

También comentarle, señora Secretaria, muy rápidamente del informe, que en materia de equidad para los pueblos indígenas en el apartado de educación, se menciona que se pretende la implantación del modelo de centro de transformación educativa, el cual contempla instalar uno de estos en cada delegación, mi pregunta sería si se conoce con detalle cuánta población indígena

existe en esta ciudad y si existen cifras detalladas sobre su distribución, en este caso por delegación.

Segundo. En cuanto al desarrollo rural de la ciudad, menciona usted en su informe 3 programas de apoyo consistentes en módulos comunitarios y familiares para el mejoramiento de traspatios, turismo alternativo y agricultura urbana, cuya inversión estimada será de 16 millones de pesos.

En ese sentido, le pregunta, señora Secretaria, ¿cuáles fueron los criterios de selección aplicados por el Comité Técnico Interno de la Secretaría a su cargo para la asignación de estos apoyos.

Por otro lado, aprovecho para solicitarle los padrones de los grupos y personas que se beneficien con estos proyectos.

Por último, señora Secretaria, en cuanto al Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, el PAPO 2007, se han entregado recursos financieros a 41 proyectos con fecha de vencimiento para entregar su primer informe de resultados el 30 de septiembre, por lo cual le quiero preguntar: ¿Qué resultados arroja este primer informe? ¿Cuáles son los mecanismos de evaluación? Y en caso de que los proyectos no cumplan con un mínimo de eficacia y eficiencia, ¿cuál es el mecanismo para la reorientación de recursos o bien qué medidas se toman al respecto?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Daniel Ramírez del Valle, tiene hasta por 5 minutos la palabra, la doctora María Rosa Márquez, para dar respuesta a los cuestionamientos.

LA C. DRA. MARIA ROSA MARQUEZ CABRERA.- Muchas gracias, diputado Daniel Ramírez del Valle, por sus comentarios y sus preguntas.

Quiero comentarle que efectivamente la población migrante es muy variada. Aquí en el Distrito Federal, desgraciadamente cada vez más como en todo el país, también cada vez más son personas con distinto grado de preparación, incluso con maestría y con doctorado, pero se siguen yendo también la gente del capo, lo hemos visto en los recorridos ahora identificando a la gente que ante la falta de opciones, de oportunidades, se van.

Por eso para nosotros es fundamental, coincidimos con usted, que los recursos lleguen hasta donde tienen que llegar, que para eso tenemos que hacer y revisar y tenemos la oportunidad ahora a nivel federal, ahora que se están reorganizando los programas desde SAGARPA, todos los programas, el Programa Alianza, de 150 programas que existían y que estaban muy diversos ahora van a hacer, nos ha informado la Federación, van a ser aproximadamente 15, 17. Esto a lo que nos va a llevar es a que hagamos nuevas reglas de operación.

Lo que se ha estado solicitando y en eso estamos participando, es que sean estas reglas sencillas, claras, transparentes, para que esto ayude a la transparencia y a que la gente que verdaderamente está en el campo pueda acceder a esos. Ese es un compromiso y ese es un interés de los productores también.

Por otro lado, y en esa lógica, es que iniciamos con los 3 programas, estos 3 programas que son turismo alternativo, agricultura urbana y agricultura de traspatio, que tienen que ver con este interés de recuperar el suelo.

También nos dice cuáles fueron los criterios. Primero, hay una gran demanda de la gente de que sea apoyada, por ejemplo, las familias que tienen, en la zona rural, que tienen traspatios, no han sido apoyadas ni han podido ser apoyadas por ninguno de los esquemas, cuando la autosuficiencia alimentaria de estas familias es posible a través de este esquema de agricultura de traspatio. Entonces en ese sentido orientamos y sobre todo porque está dirigido fundamentalmente a las mujeres.

En ese sentido, se publicaron los criterios, los lineamientos, en las páginas del gobierno, se hicieron públicas. También ya tenemos publicados los resultados y los proyectos que fueron apoyados.

Esto ha habido mucho cuidado en que tengamos el manejo muy transparente de estos programas y también el compromiso es que haya un seguimiento, que esa es otra de las cosas que hemos

visto que hace falta, no solamente es dar los recursos, entregar los recursos públicos con criterios claros, sino que haya seguimiento, acompañamiento y evaluación.

En el esquema de los 3 programas que hemos iniciado se contemplan los tres elementos: la asignación clara, transparente, el seguimiento y sobre todo la evaluación de resultados concretos.

En este sentido, pues también ir avanzando en la publicación, como lo hemos estado haciendo ya, de estos resultados.

Por otro lado también cuando comenta los criterios, nos parece muy importante, lo del programa de apoyo a pueblos originarios. Aquí hay un esquema que viene, este ya tiene 3 años, 4 años de este programa, que nos parece muy importante.

Ha sido a través de la decisión de los propios pueblos en asambleas, emitimos la convocatoria pública para que todos los pueblos en este caso de la zona rural, lo que queremos es que sea de todos los pueblos originarios del Distrito Federal, en asamblea programada puedan ponerse de acuerdo, como lo hacen sabiamente nuestros pueblos originarios, puedan ponerse de acuerdo en qué proyecto van a impulsar.

Quiero decirle que estoy convencida que es de los programas más exitosos por esto, porque se hace con la administración directamente de las comunidades, en donde hay el 98 por ciento de lo que analizamos, el histórico de los 4 años, el 98 por ciento de eficiencia en el manejo de estos recursos. Porque la comunidad sabe que se va a destinar para promover, para su historia, su cultura, sus tradiciones, en la recuperación de espacios también, en la promoción de sus bailes, en fin, y que tenemos el mayor porcentaje de eficiencia en el manejo y transparencia de los recursos porque son a partir de los propios pueblos.

Entonces creemos incluso que tiene que ser el modelo, pudiera ser el modelo de administración de recursos. Son muy eficientes las comunidades, luego las administraciones somos mucho más pesadas, más tortuosas para la entrega y la administración de los recursos, aquí hay un ejemplo muy importante.

Por otro lado, lo que queremos es que haya los recursos suficientes para que podamos dar, incluir en este programa a todos los pueblos, a los 150 pueblos originarios y barrios que existen en el Distrito Federal.

Lo del relleno sanitario. Aquí nos decían que hay una preocupación. Creo que el compromiso está, como lo hemos hecho y como lo hemos estado trabajando, que haya mucha coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente. Hay un trabajo y un compromiso que se tiene que cuidar el que no se afecte, primero, que es una responsabilidad del Distrito Federal como la de todos los Estados, de procesar y trabajar nuestros propios desechos, esa es me parece que es una cuestión importante y de manera responsable.

La otra que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, que es quien tiene esta responsabilidad, nosotros estamos en el interés que la mayor parte de los suelos estén destinados a la producción y por eso es lo que tenemos que demostrar, que la mayor parte no son terrenos ociosos, que la mayoría son suelos que pueden ser recuperados y que hay los recursos y los proyectos y sobre todo la gente que está interesada en trabajar en eso. Ese es nuestro papel.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora Secretaria. Para concluir esta segunda ronda de preguntas, damos la palabra a la diputada Leticia Quezada Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Muchísimas gracias, diputado Avelino.

Bienvenida, Secretaria y bienvenidos a todos los compañeros y diputadas y diputados y funcionarios públicos, asesores, en fin, que están con nosotros.

Me comentaban los diputados: cuidado con la diputada porque puras felicidades. Sí, la voy a felicitar y mucho porque la Secretaría que usted actualmente encabeza ha ido dando muestras

que en realidad el desarrollo rural en el Distrito Federal ha ido avanzando y creo que eso es muy importante.

Me permitiría preguntarle y que pudiera responder qué va a hacer o qué acciones están realizando para mejorar su escasa estructura, porque por eso la estoy felicitando porque aquí se ha comentado que no se ha avanzado mucho en desarrollo rural, pero quisiera que por favor comentara con qué raquítica estructura está, porque así en realidad está usted trabajando para que pudieran ver los diputados que en realidad con tan poquito se está haciendo mucho, entonces que por favor pudiera hacerlo.

En cuanto a equidad, si pudiera en lo posterior enviar un informe de cuántas mujeres han sido beneficiadas y en qué programas. Queremos ir midiendo el nivel de transversalidad de género en los programas y en la estructura, no solamente del Gobierno del Distrito Federal, sino que de las diferentes delegaciones, cómo hemos ido avanzando en materia de género y en particular en desarrollo rural, donde a veces las mujeres se ven un poco más marginadas para poder entrar o participar en materia de desarrollo rural.

Ya se fue el diputado Vinalay. Le quería comentar que no hay necesidad de tantos insultos hacia el diputado Avelino Méndez Rangel y ahorita en este momento lo comento porque él no puede hacer uso de la palabra para defenderse y ya lo ha insultado, a veces le dice que de radical, comparsa, ahora le dice lastre, entonces no hay necesidad de tantos insultos.

Sí presionamos, por ahí le dicen al diputado Vinalay sus asesores, sí presionamos y la verdad es que hemos presionado poco, pero presionamos porque en estos temas de migrantes es muy importante, tenemos que tener mucha sensibilidad para atender este tema y a lo mejor por eso lo ha hecho el diputado Avelino, pero por ahí le dicen por favor al diputado Vinalay que ya no insulte tanto a los diputados, todos somos iguales.

También usted cree que dotar de mayores atribuciones a la Comisión interdependencial permitirá atender, resolver y cambiar de manera cualitativa y cuantitativa el grave rezago que actualmente enfrentan los pueblos y comunidades indígenas en el Distrito Federal.

También celebramos que el pasado 21 de marzo se haya puesto en función la Agencia del Ministerio Público Especializada para la Atención a Indígenas, que por cierto van 70 averiguaciones, que usted en el informe nos las detalla, muchísimas gracias. ¿Usted considera que la creación de una fiscalía especializada para la atención de personas indígenas contribuya al estado de derecho, a la procuración de justicia y al respeto a los derechos humanos y la no discriminación de los pueblos y comunidades indígenas en el Distrito Federal? ¿Cuál sería su compromiso para coadyuvar en el fortalecimiento y consolidación de una propuesta de este tipo?

También si pudiera por favor comentarnos, el diputado Benito Antonio comentaba sobre la Ciudadela, y efectivamente tenemos nosotros también parte de una preocupación. ¿Jurídicamente cómo está la situación de la Ciudadela y qué perspectivas se tendrían para una política orientada a rescatar las lenguas, usos, costumbres y tradiciones de los pueblos originarios, comunidades indígenas en el Distrito Federal hablando de la Ciudadela?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Damos la palabra a la doctora María Rosa Márquez para que dé respuesta a los cuestionamientos.

LA C. DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA.- Yo quiero poner énfasis solamente que nuestro enfoque en general de este gobierno es un enfoque de derechos sociales, por eso luego se confunde. Decían ¿es Secretaría de Desarrollo Social, es Secretaría de Desarrollo Rural? Partimos de una concepción de que la responsabilidad del Estado, a través del gobierno, en este caso del Distrito Federal es ser el instrumento y ser el garante del ejercicio pleno de los derechos sociales de la población en el Distrito Federal.

En ese sentido, con esos enfoques de derechos es que estamos planteando la atención a cerca de un millón de personas indígenas, 600 mil personas identificadas como de pueblos originarios y aproximadamente 333 mil que se reconoce de población indígena de otros lugares.

Aproximadamente esto es diferente a los datos que plantea el INEGI, estos dan aproximadamente doscientos veintitantos mil en un caso, ciento veintitantos mil en otro, pero en general coincidimos con la CDI, que es cerca de un millón de personas indígenas de pueblos originarios, por lo tanto nos parece que es fundamental el que instrumentos como la Agencia Especializada en Atención a Indígenas pueda reforzarse e incrementarse.

También desde esta Secretaría y desde la Comisión Interdependencial poder instrumentar las distintas políticas que garanticen la incorporación de la población, que si bien está, la población indígena del Distrito Federal, está por encima de los rezagos que existen en todo el país todavía hay una diferencia con relación a la situación de la accesibilidad al ejercicio de los derechos de la población en general. Por eso nuestra meta es precisamente que con la promoción de estas instancias, como los Centros de Educación, como también la promoción de las distintas culturas y tradiciones nos parece que va a ser más visible esta riqueza cultural que tenemos en el Distrito Federal.

Por eso también en el caso de la Ciudadela nos preocupa que, por lo que nos hemos enterado, el Senado esté interesado que en ese predio pueda construirse la sede o en otro lugar pueda ser utilizado para la sede del Senado.

Lo que a nosotros nos ha correspondido es primero identificar, ante la solicitud de los propios artesanos, identificar si ese predio estaba asignado al Distrito Federal, lo cual nos han informado que no.

Por otro lado, es impulsar y promover las artesanías. Tenemos un concurso que está a unos días de ser ya dictaminado los premios, un concurso para promover las artesanías en el Distrito Federal, en donde la Ciudadela, los artesanos de la Ciudadela han participado de manera muy importante, muy entusiasta.

También, por otro lado, están toda la participación de distintos productores, de distintos artesanos y hemos estado promoviendo espacios para la difusión de estas artesanías y también la comercialización en las plazas que desde las delegaciones nos han apoyado en esta difusión y en esta promoción.

Entonces, por eso sí agradecemos y les decimos efectivamente que tenemos una estructura muy pequeña, son 21 plazas de estructura con las que arrancamos esta Secretaría y también con un presupuesto muy pequeño, lo que consideramos es que las responsabilidades son muchas, las atribuciones son muy importantes y sobre todo, lo más importante, la respuesta que hemos encontrado en la población.

En los temas que tenemos como son el desarrollo rural ha sido y quiero decirles aquí en esta Asamblea que nos da mucho gusto que haya sido muy bien recibida esta Secretaría, que hay una gran expectativa que queremos estar a la altura también de esta expectativa.

En el caso de las comunidades indígenas y pueblos originarios lo mismo, con muchas iniciativas y sobre todo también con el reconocimiento para este Gobierno del Distrito Federal que por primera vez se atiende institucionalmente a los migrantes; cerca, se habla aproximadamente de 600 mil migrantes, pero las mismas organizaciones nos dicen que hay más de 1 millón de migrantes del Distrito Federal que han tenido que salir a otros lugares, sobre todo a Estados Unidos y el vincular estos tres grandes temas, el que podamos revitalizar el campo, el que podamos hacer que el campo sea redituable para los campesinos, el que logremos también el que los indígenas y las indígenas tengan acceso al ejercicio pleno de sus derechos como afortunadamente después de más de 20 años es que se ha hecho por fin la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas hace unos días, el 13 de septiembre y que este gobierno es el primero que ha asumido esta Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Por otro lado, el que las comunidades migrantes encuentren un vínculo para poder no sólo estar en mejores condiciones allá, sino que puedan regresar a su lugar de origen.

**MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Muchas gracias, señora Secretaria y con esta respuesta le agradecemos a la doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, su asistencia a esta Asamblea Legislativa

Le deseamos éxito porque esto está relacionado con el beneficio de los indígenas, los migrantes, pueblos originarios, el suelo de conservación y el desarrollo rural.

Muchas gracias, doctora. Buenas tardes a todos y a todas.